



UNAP

Escuela de Postgrado
"José Torres Vásquez"
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0078-2018-EPG-UNAP
San Juan, 30 de Enero del 2018

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

La Solicitud, presentado por el señor **César Guillermo Vallejos Pasache**, egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana vía Residentado Médico con mención en Ginecología y Obstetricia – IV Promoción, quien solicita cambio de jurado del anteproyecto de investigación denominado "ESTADO NUTRICIONAL MATERNO E HIPERTENSIÓN INDUCIDA EN EL EMBARAZO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL III – IQUITOS – LORETO 2016-2017", indicando que por asuntos personales el **M.C. Zaid Ríos Paredes**, se encuentra fuera de la ciudad de Iquitos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 1095-2017-EPG-UNAP, de fecha 22/12/2017, se autorizó la inscripción del anteproyecto de investigación denominado: "ESTADO NUTRICIONAL MATERNO E HIPERTENSIÓN INDUCIDA EN EL EMBARAZO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL III – IQUITOS – LORETO 2016-2017", presentado por el señor **César Guillermo Vallejos Pasache**, egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana vía Residentado Médico con mención en Ginecología y Obstetricia – IV Promoción; designando como jurados a los siguientes: **M.C. Javier Vásquez Vásquez, Mgr. (Presidente); M.C. Beder Camacho Flores, Dr. (Miembro) y M.C. Zaid Ríos Paredes (Miembro);** y reconociendo como asesor al **M.C. Edwin Zevallos Bazán, Mgr.;**

Que, mediante INFORME N° 0092-2018-OAA-EPG-UNAP, la **Mgr. Rosa Estela Lozano Torres**, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos, comunica que en vista del tiempo transcurrido y al amparo del Artículo N° 27 del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, es procedente el cambio de un miembro del jurado y sugiere que dicha documentación pase a su coordinación respectiva para atender lo solicitado por el recurrente;

Que mediante OFICIO N° 062-2018-FMH-UNAP, la **Mgr. Wilma Selva Casanova Rojas**, Decana (e) de la Facultad de Medicina Humana, comunica que es procedente el cambio de jurado del anteproyecto de investigación denominado: ESTADO NUTRICIONAL MATERNO E HIPERTENSIÓN INDUCIDA EN EL EMBARAZO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL III – IQUITOS – LORETO 2016-2017, presentado por el señor **César Guillermo Vallejos Pasache**, egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana vía Residentado Médico con mención en Ginecología y Obstetricia – IV Promoción;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR, al **M.C. Zaid Ríos Paredes**, como miembro del anteproyecto de investigación denominado: ESTADO NUTRICIONAL MATERNO E HIPERTENSIÓN INDUCIDA EN EL EMBARAZO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL III – IQUITOS – LORETO 2016-2017, presentado por el señor **César Guillermo Vallejos Pasache**, egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana vía Residentado Médico con mención en Ginecología y Obstetricia – IV Promoción; en mérito a los fundamentos expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER, a la **M.C. Yessenia Vanessa Sherrezade Ramos Rivas**, como nuevo miembro del jurado evaluador del anteproyecto de investigación denominado: ESTADO NUTRICIONAL MATERNO E HIPERTENSIÓN INDUCIDA EN EL EMBARAZO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL III – IQUITOS – LORETO 2016-2017.

ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Oficina de Asuntos Académicos, y Asuntos Económicos, registrar en los libros de actas, incorporar en el legajo respectivo e ingresar en la bases de datos digital, y hacer cumplir lo establecido en la presente Resolución Directoral.

Regístrese, comuníquese y archívese


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora




MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE
Secretario Académico



Dist.: Interesado /Jurados (03)/Asesor (01)/ SPGFMH/ OAA/ OAEyP/SA/Archivo (2)

MRG/mt